



CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONOMÍA

El presente documento recoge la síntesis de la programación didáctica para el curso 2025-2026. Se imparte las siguientes materias:

4.º de ESO: Economía y Emprendimiento; Formación y Orientación Personal y Profesional (FOPP).

1.º de Bachillerato: Economía.

2.º de Bachillerato: Economía de la Empresa / Dirección y Gestión Empresarial.

Metodología

El área adopta un enfoque activo, práctico y competencial, orientado a la comprensión del funcionamiento económico, financiero y empresarial. Las materias se desarrollan mediante:

- análisis de información económica real (tablas, gráficos, noticias, datos estadísticos);
- estudio de casos y simulaciones de decisiones económicas;
- proyectos emprendedores y resolución de problemas;
- trabajo cooperativo, rutinas de pensamiento y exposiciones;
- uso de recursos digitales y herramientas de investigación sencilla.

Se aplican medidas de DUA y atención a la diversidad, facilitando el acceso al contenido mediante materiales adaptados, apoyos visuales y gradación de tareas.

Principios pedagógicos

La evaluación es continua, formativa y competencial. Se valora el nivel de logro de los criterios establecidos para cada materia, sin basarse en tareas aisladas, sino en evidencias acumuladas a lo largo del proceso de aprendizaje.

Instrumentos

La valoración se realizará mediante:

- rúbricas y listas de cotejo;
- cuaderno y trabajos del alumnado;
- análisis de casos, problemas económicos y gráficos;
- productos digitales, presentaciones y proyectos;
- pruebas escritas cuando proceda;
- observación directa del trabajo en el aula.

Aprendizajes no adquiridos de cursos anteriores. (Pendientes)

No procede